

13 municipios de Valparaíso ya avanzan con reciclaje casa a casa y nuevos puntos limpios



La Ley de Reciclaje comienza a tomar forma en región de Valparaíso con convenios municipales que permitirán ampliar la recolección de residuos reciclables

Separar una botella, guardar el cartón o juntar las latas ya no será solo una buena intención ambiental. En la Región de Valparaíso, la Ley de Reciclaje comienza a avanzar con medidas concretas que buscan acercar esta práctica a los hogares y hacerla más simple para la comunidad.

La Seremi del Medio Ambiente realizó un positivo balance de la implementación de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor, conocida como Ley REP, destacando que a abril de 2026 ya son 13 los municipios de la región que cuentan con convenios firmados con ReSimple, uno de los grandes sistemas encargados de organizar y financiar la gestión de

envases y embalajes.

De esos convenios, seis consideran recolección selectiva casa a casa, mientras que otros siete contemplan la administración de puntos limpios y puntos verdes móviles. La idea es que las personas tengan más alternativas para reciclar sin que esto signifique un costo adicional para los municipios ni para la ciudadanía.

“Al mes de abril de 2026, la implementación del Decreto Supremo N°12 de 2020 que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas de envases y embalajes, en nuestra región se encuentra en etapa de despliegue avanzado”, señaló la seremi del Medio Ambiente, Francisca Garay.

La autoridad destacó que este avance ya muestra bases institucionales, municipales y operativas consolidadas, especialmente en comunas como Quilpué, Viña del Mar y Concón, donde el proceso presenta un desarrollo más concreto.

En la práctica, la recolección selectiva domiciliar funciona mediante sacos o contenedores entregados en viviendas y edificios. Allí, las familias pueden depositar mate-

riales como papel, cartón, latas, hojalatas, cartón para bebidas, plásticos y vidrio.

Luego, estos residuos son retirados por gestores, muchos de ellos recicladores de base, quienes cumplen un rol clave en este sistema. El material es llevado a puntos de acopio, plantas de clasificación y finalmente a plantas de valorización, donde vuelve a ser utilizado como materia prima para nuevos productos.

La Ley de Reciclaje también entró en una nueva etapa el pasado 7 de mayo de 2026, con la publicación del decreto que fija metas para pilas y aparatos eléctricos y electrónicos. Con esto, estos residuos se suman a otros productos prioritarios como neumáticos y aceites lubricantes.

“Como ministerio queremos que reciclar sea cada vez más simple, más cercano y accesible para las personas. Que lo vean como un hábito y no una obligación”, indicó Garay.

La seremi agregó que detrás de la economía circular no solo hay beneficios para el medioambiente, sino también oportunidades laborales para muchas personas que viven del reciclaje y la gestión de residuos.